

37479



37472

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Joaquin RAMON PLANA

de nacionalidad española

residente en OLOT (Gerona), Avda. José Antonio, nº 2

por:

"UN CORTAPLUMAS DE ACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a amparar, a favor del recurrente, los derechos de fabricación y explotación en exclusiva, para España y sus posesiones, de un cortaplumas en el que los movimientos de

5. apertura y cierre del mismo se producen automáticamente por medio de un apéndice que, mientras está cerrado dicho cortaplumas, se confunde con el mango del mismo.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización de



un cortaplumas de acuerdo con el invento, el cual, para más fácil comprensión, se presenta ilustrado en la hoja de dibujos anexa.

En dicha hoja:

5. Fig. 1, es una vista en alzado de la hoja cortante del cortaplumas.

Fig. 2, es, vista también en alzado, la palanca de maniobra, y

10. Figs. 3, 4 y 5 son tres vistas del cortaplumas de la invención mostrando, mediante tres fases sucesivas, el funcionamiento del mismo.

15. Se compone el cortaplumas que pasa a describirse, de una hoja cortante (1), de una palanca de maniobra (2), de un mango (3), con o sin revestimiento, y de un apéndice de maniobra (4).

20. La hoja cortante (1) consiste en un cuchillo cortaplumas de tipo usual, en cuya extremidad articulada hay practicada, a modo de prolongación y formando cuerpo con la misma, una lengüeta (5) a modo de diente de silueta angular cuyo vértice está orientado sensiblemente en sentido contrario al de la punta de la hoja cortante propiamente dicha situada en el extremo opuesto de la hoja. En la base geométrica de la lengüeta (5) considerada y centrado a lo ancho de la misma, existe un pequeño taladro (6) para recibir el eje de giro de la citada hoja. En el borde cortante de ésta, la cabeza de articulación de la misma tiene practicado, junto al taladro (6), un pequeño rediente (7) destinado a servir de tope de cierre, evitando que, según se aprecia en la Fig. 3, el filo de la hoja pueda resultar dañado al cerrar el cortaplumas.

30. La palanca de maniobra (2) consiste en una tira metáli-



ca en una de cuyas extremidades hay practicada una muesca (8) de forma coincidente o casi coincidente con la de la lengüeta (5) a fin de que ésta y aquélla puedan encajar a modo de cremallera, Fig. 4, a fin de originar el giro de la hoja cortante. En el extremo opuesto de la palanca, y en la misma cara de la muesca (8), existe un rebaje longitudinal (9) que, según se distingue en la Fig. 5, está destinado a hacer tope contra un pasador (10) solidario del mango (3), para limitar el recorrido de la palanca (2) indicada. A continuación del expresado rebaje (9), dicha palanca presenta un ensanchamiento de forma adecuada, provisto de unos taladros (11), al cual se vincula el apéndice de maniobra (4).

El mango (3) lo forma un armazón metálico en forma de U, revestido o no de otro material conveniente, al que, por medio de un pasador (13), va solidarizada, girando holgadamente, la hoja cortante (1). En la extremidad opuesta de dicho mando, las dos aletas de la U considerada están traspasadas por el pasador (10) que, según se ha dicho, sirve para limitar el desplazamiento de la palanca de maniobra (2). Preferiblemente, esta última extremidad está cortada al ties con objeto de poder aumentar la superficie del apéndice de maniobra (4) sin necesidad de incrementar la longitud total del cortaplumas.

El apéndice de maniobra (4) consiste en una simple prolongación del mango (3) la cual, conforme antes se ha dicho, se vincula a la extremidad de la palanca (2) por medio de unos remaches (12) u otro procedimiento conveniente de fijación.

El funcionamiento del cortaplumas descrito se compren-



de y deduce claramente de la observación de las Figs. 3, 4 y 5, en las que, respectivamente, se representa la hoja cortante (1) en posición de cerrada, semiabierta, y abierta completamente.

5. Se ve, en efecto, Fig. 3, que en tanto el apéndice de maniobra (4) permanece yuxtapuesto al extremo del mango (3), la hoja (1) no puede abrirse por quedar en contacto uno de los lados de la lengüeta (5) contra el pequeño plano (14) existente en la palanca (2) junto a la muesca (8).

10. Al tirar hacia afuera el apéndice (4), el canto que limita dicho pequeño plano (14), Fig. 4, empuja el rediante (7), iniciándose así el giro de la hoja (1) en el sentido de la flecha. Antes de que cese el efecto de este empuje inicial, la lengüeta (5) se introduce en la muesca (8)

15. y ésta, actuando como cremallera, acaba de hacer girar la citada hoja (1) hasta dejarla en la posición de máxima apertura representada en la Fig. 5, posición en la que permanecerá mientras no vuelva a accionarse la palanca (2), por efecto de la trabazón ejercida por un segundo pequeño plano (15) de ésta contra el segundo de los lados de la lengüeta (5).

20. Para volver a cerrar el cortaplumas bastará con empujar el apéndice (4) hacia su alojamiento en el mango (3). Bajo esta acción, el extremo de la palanca (2) presionará
25. contra uno de los ángulos de la cabeza de la hoja (1) y hará iniciar el giro de la misma, el cual proseguirá hasta su cierre completo con sujeción a un proceso inverso al de apertura recién descrito.

30. Con objeto de eliminar la holgura existente entre la palanca de maniobra (2) y el fondo del mango (3) sin que



las oscilaciones que la hoja (1) experimenta al cambiar de posición se vean obstaculizadas, en el centro aproximadamente del espacio existente entre ambos hay dispuesta una pequeña lámina de resorte (16) de forma arqueada, de cuyos tres puntos de tangencia, el central se apoya contra el fondo o lomo del mango (3) y los dos extremos en una muesca (17) practicada al efecto en el canto de la expresada palanca de maniobra (2).

Residiendo lo fundamental de la presente invención en el hecho de producirse la apertura y cierre automático de la hoja cortante, mediante la tracción y el empuje respectivamente de una palanca de maniobra, es obvio que debe ser considerado meramente accesorio todo cuanto conduzca al logro del expresado fin.

Siendo así, en la realización de la misma serán susceptibles de variación la forma de la lengüeta y la de la correspondiente muesca para el encaje de la misma, y lo serán también, sin salirse del marco de la invención, la de los rebajes, redientes y demás detalles de forma descritos en el presente ejemplo concreto de ejecución.

En general, en la puesta en práctica del nuevo cortaplumas podrán variar sin alterar el fundamento del mismo cuantos detalles de material, tamaño, forma y acabado no cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:

1ª.- Un cortaplumas de accionamiento automático, caracterizado por el hecho de estar constituido esencialmente por

tres elementos principales, de los cuales el que forma el mango es fijo, mientras que de los otros dos uno corresponde a la hoja cortante y el tercero, a una palanca o tirador deslizable por el interior de dicho mango y provisto de un dentado adecuado para mover angularmente en todos sentidos la hoja.

5.

2ª.- Un cortaplumas de accionamiento automático, caracterizado por el hecho de que el giro de la hoja cortante se realiza por medio de una lengüeta en forma de diente existente en la extremidad de la citada hoja, cuya lengüeta encaja a modo de cremallera en una entalla de perfil coincidente practicada en el extremo interior de la palanca o tirador, dependiendo la apertura y cierre del cortaplumas de la extracción o arrastre y de la introducción o impulsión de la mencionada palanca deslizable, la cual actúa al propio tiempo de fiador en las dos posiciones extremas de la cuchilla.

10.

15.

3ª.- Un cortaplumas de accionamiento automático, según la 1ª reivindicación caracterizado por el hecho de que la maniobra de la palanca antes citada, se verifica a través de un apéndice vinculado por medios adecuados al extremo de la misma, el cual, mientras permanece cerrada la hoja cortante, queda preferiblemente enrasado con las superficies del mango del cortaplumas, confundiéndose con las mismas.

20.

4ª.- Un cortaplumas de accionamiento automático, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el desplazamiento de la palanca de maniobra a lo largo del mango, se limita por medio de un pasador solidario del mismo, el cual se halla permanentemente encajado en una muesca o rebaje longitudinal practicado en dicha palanca contra cuyos límites sobresalientes hace tope el expresado pasador.

25.

30.

5ª.- Un cortaplumas de accionamiento automático, según

37472



- las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que las extremidades del mango y del apéndice de maniobra que quedan yuxtapuestas entre sí, están preferiblemente cortadas en diagonal a fin de que quede aumentada la superficie
5. de este último sin necesidad de incrementar la longitud total del cortaplumas, y por el de que la holgura longitudinal existente entre el canto de la palanca de maniobra y el fondo o lomo del citado mango está compensada por la flexibilidad de una lámina de resorte de forma arqueada cuyos puntos de tangencia se apoyan por un lado contra el fondo del mango y, por el otro, contra una muesca practicada al efecto en la referida palanca de maniobra.
- 10.

6*.- UN CORTAPLUMAS DE ACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 29 de Julio de 1953

P. A.

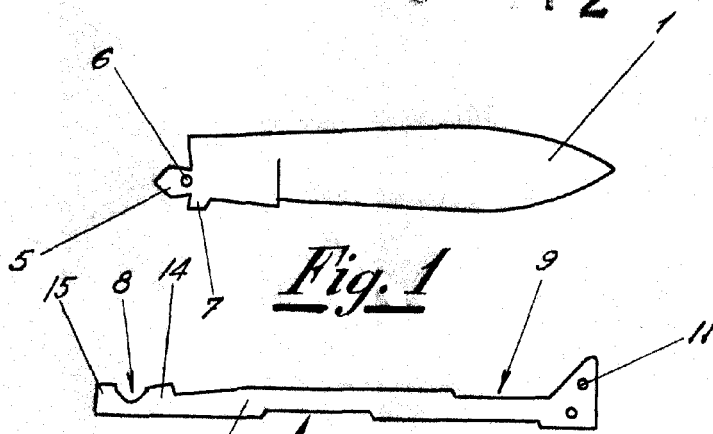


Fig. 1

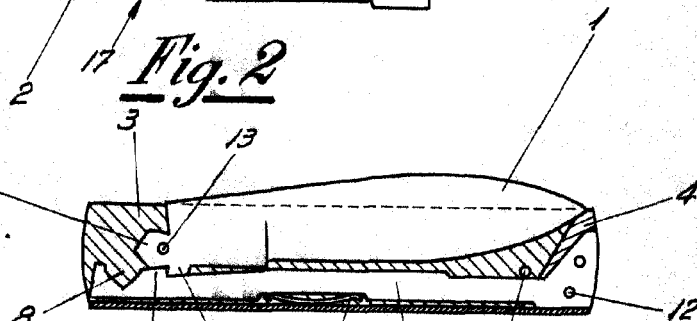


Fig. 2

Fig. 3

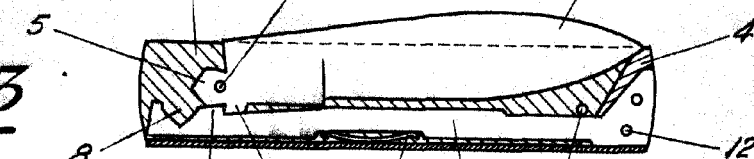


Fig. 4

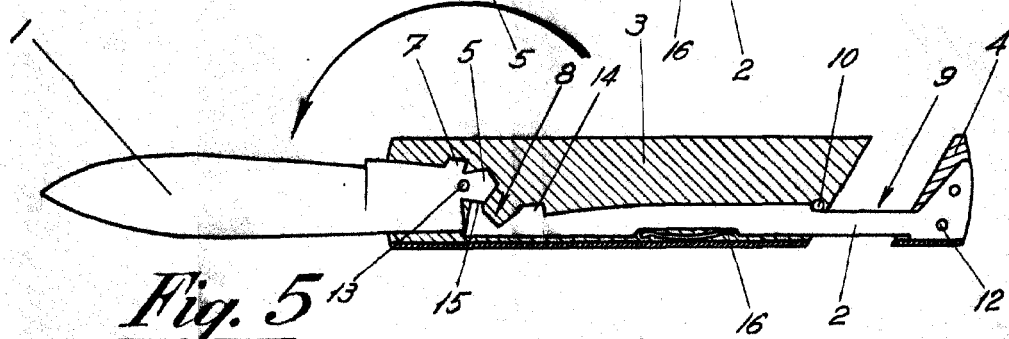
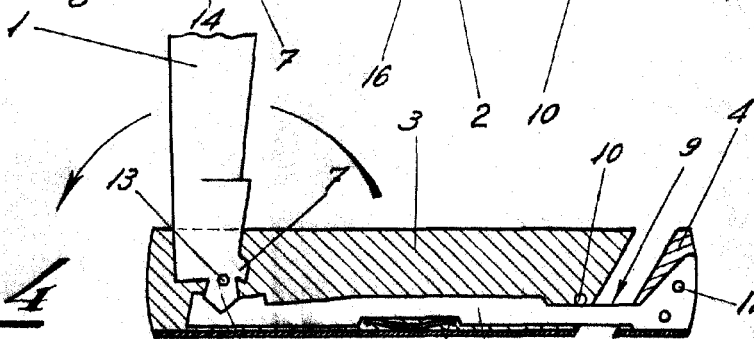


Fig. 5

Madrid, 29 de Julio de 1953

P. A.

Escala variable